SUBPROCESO: CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA.

EL GERENTE DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo el artículo décimo sexto, numeral 2 del Acuerdo No 002 de 2019 ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACIÓN, una vez revisado y verificado las existencias en el Almacén de la entidad se puede constatar la **NO EXISTENCIA SUFICIENTE DE:**

SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPELERAS VAIVEN Y PEDAL, PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.

En constancia de lo anterior, se firma a los dos (02) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

NANCY XIMENA RAMOS PULIDO
GERENTE